



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12634

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjeros.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—1.ª correspondencia a la Administración.

Redacción y Administración, Mayor 24

MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 1903

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil curso.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## EQUIPOS PARA NOVIAS RUIZ DE VELASCO MONTERA, 7, MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *cost de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredosas y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

PRECIOS FIJOS

—SE ENVIAN CATALOGOS—

### En honor de los que fueron

La Real Academia Médico-Práctica

DE  
CARTAGENA

(16 Diciembre 1803)

No obstante que en los primeros años del siglo próximo pasado, la Medicina y la Cirujía continuaban desligadas en absoluto para los que ejercían una u otra en la práctica civil y en la del Ejército de nuestra nación, en la Marina militar se habían reunido ya ambas Facultades en cada uno de sus nuevos Profesores, por virtud de la creación y funcionamiento del Colegio de Medicina y Cirujía de Cadix, fundado por Carlos IV, ampliando el de Cirujía de Marina que en dicha ciudad erigió Fernando VI; pero respetados los derechos justamente adquiridos por los Médicos que tenía á su servicio con antela-

ción á la reforma citada, existían en el Departamento de Cartagena en 1803, muchos de ellos, de reconocida ilustración y amor al estudio, cuyos puestos fueron provistos, á su jubilación ó fallecimiento, en Profesores de los que iban saliendo de la referida Escuela de Medicina y Cirujía de Marina, los cuales fueron los primeros que en España poseyeron acritud legal y científica de Médicos-Cirujanos, gracias al reconocimiento que de la íntima é inseparable conexión de ambas ciencias de curar demostraron los hechos.

En esta época, acrecentado el dominio de los conocimientos Médicos en los Cirujanos de la Marina militar, y dada su autoridad científica, impusieron ante tal situación, que los que solo eran Médicos y también servían á la Marina de guerra en los Departamentos y Hospitales, buscasen amparo para sostener su antigua supremacía científica en la ampliación de sus

conocimientos, preferentemente en los de la Higiene, naciendo entonces en nuestra Patria y nada atendida por desgracia en la mayoría de los pueblos, y en especial en éste de Cartagena.

Sin duda, esto fué lo que originó que los médicos D. Diego Serrano, D. Rafael Claver, D. Francisco Martínez, D. Martín Rodon, D. José Juan, D. Salvador Climent, don Antonio Juan, D. Eugenio Rocamora, D. José Imbernon, D. Francisco de Paula Lescura, y D. Bernardo Martorell, dignos Profesores que practicaban la ciencia de curar en esta Ciudad, deseosos de contribuir al bien de la humanidad, y de ejercer con la exactitud posible la Facultad que les estaba encargada, creyese no había otro medio más proporcionado que el comunicarse sus observaciones, para que ajustandolas á un exacto raciocinio llegasen á conseguir aquella certeza capaz de asegurar el éxito, y estando persuadidos de que no podría verificarse tan digno objeto, á menos que todos se reuniesen en sociedad bajo reglas y estatutos que al mismo tiempo que señalasen cuáles habían de ser los ejercicios literarios, perpetuasen tan útil establecimiento por medio de una policía exterior y análoga al objeto que se dirigían; pues sin duda, por no haber tenido presente sus antecesores esa máxima fundamental, se extinguió enteramente la Academia que en lo antiguo se fundó en el Convento de Mercedarios de esta Ciudad con el título de «Nuestra Señora de la Salud y Santos Médicos» que aunque en el año de 1784 la restablecieron algunos Facultativos bajo la protección de sus Socios, entre otros, los Excmos. Sres. D. José de

Roxas y D. José de Mazarredo, y los Ilmos. Obispos de Cartagena, Tarragona y Orihuela, con todo duró muy poco, y sólo quedaba memoria de que su segunda extinción provino de falta de buenos Reglamentos.

A fin de precaver ese inconveniente, después que meditaron con toda detención acerca de los mejores medios, formaron unos Estatutos imitando los de las Reales Academias Médico-Prácticas del Reino, y particularmente la de Barcelona, creídos que con tan sólidos principios, y con la protección del Rey, llegarían á conseguir el fin que hacia tanto tiempo anhelaban, que era la constitución de una Academia Médico-Práctica en Cartagena.

Manifestaban que las ventajas de dicha Sociedad eran por demas evidentes, pues siempre á la reunión de los hombres literarios se ha debido los mayores progresos de las ciencias; y ese principio que es verdadero con respecto á todas, lo es mucho más si cabe á la ciencia médica, porque debiendo sus progresos á las observaciones, éstas se rectifican por medio del raciocinio y de la comparación.

La necesidad de tal establecimiento, la consideraban también demasiado notoria en un Departamento, que con motivo de la llegada de Escuadras y otros buques, se notaban epidemias, en las que es indispensable la mayor aplicación para suministrar los remedios suficientes á contener su mal y que no se propague; y que los Hospitales Real y de Caridad, por su extensión, número y calidad de enfermos, exigían las mismas atenciones; y todos podrían lograr el beneficio que era de esperar de

la aplicación y trabajos literarios de aquellos Médicos reunidos, los cuales estaban ó habían estado al servicio de la Marina de guerra en el Departamento y Hospital Real.

Tuvieron la satisfacción de ver logrados sus loables propósitos cuando recibieron la Real Cédula fechada en Madrid á 19 de Noviembre de dicho año 1803, que en respuesta á la solicitud que acompañada de Estatutos dirigieron á S. M. en súplica de que se dignase autorizarlos á instalar la referida Real Academia Médico-Práctica de Cartagena. La Real Cédula estaba concebida en los términos siguientes: «Dado cuenta á N. R. P. de la Representación y Estatutos referentes á la institución en la ciudad de Cartagena de una Real Academia Médico-Práctica, mandó remitirlo todo á los del nuestro consejo como lo hizo don José Antonio Caballero nuestro Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia con papel de 5 de Junio próximo, á fin de que sobre la Real aprobación que se solicitaba consultásemos lo que se nos ofreciera y pareciera. En su inteligencia, de lo informado de nuestra orden por el Tribunal del Real Proto-Medicato, y de lo que expuso con vista de todo el nuestro Fiscal; en consulta del viernes 23 de Septiembre último, hicimos presente á N. R. P. lo que tuvimos por conveniente sobre el contenido de dicha Solicitud; y por Real resolución dada á la citada. Consulta conforme al parecer de nuestro Consejo, publicada en él y mandada cumplir en 15 de Octubre próximo se acordó expedir esta Carta. Por la cual y sin perjuicio

## Probad el Cognac de HENRI GARNIER y C.

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 125

Horando. Te matarían también... ¡ajete. Después de mi muerte irás á buscar á Bohobuty Kishunarrain y le dirás lo que he sufrido. El cuidará de ti. Vete, hijo mío y que las bendiciones del cielo desciendan sobre tu cabeza.

—Poned las cintas á los dos dijo Jootha Mongee; puesto que se quieren tanto esto les decidirá mas pronto á hablar.

El joven lanzó una mirada de desprecio al mal. Después viendo que sus rasgos no podían salvar á su padre arrojó un torrente de imprecaciones contra los dacoits.

Estos no hicieron mas que reir.

Bien pronto un nauseabundo olor á carne quemada se hizo sentir en la habitación. Las dos víctimas devoradas por atroces sufrimientos daban gritos de rabia y desesperación. Dos ó tres veces el khiltmutgar conmovido por las torturas de su hijo mas bien que por las arias obtuvo á punto de hablar. Temiendo sin duda sucumbir á la tentación así de pronto el sable de un dacoit y se lo clavó en el pecho hasta la empuñadura.

Los dacoits lanzaron un grito de contrariedad.

—Este muchacho no sabe nada dijo Jootha Mongee señalando al joven. No perdamos el tiempo con él... se lo matará después... Escuchad vosotros conti-

LOS BANDIDOS INDIOS

124

rar una herida ó mas bien ligar una fractura.

—¿Hablarás? preguntó aun el arnsaldar.

—Por el nombre del Santo Profeta, Yabib Khan perdonad á un pobre anciano, respondió el khansammah.

—No sé nada yo tomo por testigo...

—Derrama el aceite dijo Bilwarkhan, rechazado al «khansammah» que se había arrojado á sus plantas y arrastraba su larga babar blanca á los pies del musulman.

Hossein tomó una pequeña vasija con aceite y empapó cuidadosamente las cintas que rodeaban los dedos del desgraciado.

—Ahora el fuego.

Tragaron una bujía encendida, que aplicaron á la mano del «khansammah»; al momento el desgraciado viejo empezó á dar gritos horribles... Un joven de doce años se lanzó del grupo de los criados que estaban á algunos pasos detrás de los bandidos y se arrojó al cuello del khansammah.

—¡Padre mío! gritó: ¡mi pobre padre!... Perdonadme, Sahib; tened piedad de su vejez; dejadme á mi tomar su puesto.

Y arrancó la lámpara de las manos de Hossein y la arrojó por la ventana.

—Vete hijo mío, vete gritó el viejo khansammah

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 121

Casi todos los criados del baboo huyeron apresuradamente por el jardín. La mayor parte fueron hechos prisioneros. Tarlesby se defendió como un león pero acabó por ceder al número de sus enemigos.

Después que los dacoits fueron dueños de la habitación se reunieron en la gran sala el centro en cuyas losas brillaba la sangre.

Dhurrumtoor, Duleszin, Jootha Mongee, Bilwarkhan, Chuzamel y otro jefe llamado Khettermhun Ghosaul hicieron llevar todo el botín á esta sala. En el centro del circulo formado por los bandidos; yacían tendidos en tierra y sólidamente agarrados como reses destinadas al matadero Tarlesby el baboo kishunarrain y dos capataces.

Preocupados por el botín y por sus prisioneros los dacoits afortunadamente no habían podido descubrir á la joven todavía oculta detrás de la butaca.

—Soldad á ese viejo, canalla, dijo Jootha Mongee señalando al anciano zemindar. Ven aquí «banteho» (injuria grosera) continúa dirigiéndose al viejo. Dinos que has hecho de tus tesoros?

Desfallecido como estaban kishunarrain no costó más que con un torrente de maldiciones.

—¡Sheno! le contestó Jootha Mongee. Te prevengo que si insistes en tu obstinación te voy á entregar á mi amigo Bilwarkhan que ves aquí el que someterá